



Resolución
N° 69/2018

Acta N°
07/2018

Barros Blancos, 25 de Abril de 2018.-

VISTO: que mediante expediente n° 2018-81-1020-01242 ingresa nota de la empresa local Appel S.A.

CONSIDERANDO:

1. que mediante la misma, la empresa informa sobre disposición de ceder una porción del padrón de la empresa, a fin de continuar la calle Democracia hacia Los Aromos
2. que dicha obra sería de gran necesidad para los habitantes de la zona; apostando a la seguridad de los mismos.

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE: Por: 4/5 Afirmativa; 1/5 Negativa.

- 1) Declarar interés en llevar adelante el proyecto mencionado, relacionado con la donación de tramo de padrón que realizaría la empresa Appel S. A, a fin de realizar camino peatonal que conecte calle Democracia con Los Aromos.
- 2) Comuníquese a la Dirección General de Obras y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Julían Rocha
(Alcalde)

Patricia Lazaga
(Concejal)

Jorge Fernández
(Concejal)

Claudio Rendo
(Concejal)